

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVII. — Número 8673

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, VIERNES 27 DE MAYO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERRIN GALAN, 21

EDITORIAL

El éxito de la propaganda de las juventudes republicanas de la isla

La campaña de propaganda política llevada a cabo por las juventudes republicanas de la Isla ha dado sus frutos, y frutos excelentes. Por tanto, no ha caído en saco roto.

Las juventudes republicanas de la Isla han ido de éxito en éxito, acrecentándolo cada vez y afianzando el porvenir del partido republicano menorquín. Por lo que respecta a Mahón, el éxito se nota en la nómina de socios. A cada junta de la Directiva hay nuevas presentaciones de ellos, y ello demuestra la fe y el entusiasmo de los jóvenes por el ideal republicano.

Nos dicen que en los pueblos sucede lo mismo. Y, precisamente, es en éstos donde las juventudes republicanas han ido a sembrar las semillas de nuestros ideales, y el hecho de que se robustezca en aquéllos el fervor republicano viene a demostrar paladinamente el efecto de las propagandas esparcidas por las juventudes.

El triunfo de las juventudes republicanas ha sido mayor que el que se preveía, y hemos de felicitarlos del entusiasmo y la voluntad desplegada en pro de nuestra idea, porque con ello han hecho un gran servicio a la República.

Con excelente visión de la realidad, las juventudes acertaron en disponer un plan de propaganda. Comprendieron que no era suficiente haber conquistado un ideal, y por ello se entregaron al sacrificio y esfuerzo de su consolidación. Porque hay quienes creen que una vez conquistado un objetivo ya está ganado todo y que por eso pueden sentarse como viejas sibilantes. Esto puede ser en otras

cosas; pero en política es necesario trabajar siempre y tener pendiente el ánimo de los que nos siguen.

Por esto las juventudes intensificaron sus propagandas. Y con mayor motivo en estos momentos en que los monárquicos esgrimen sus armas contra el régimen y lo combaten con toda clase de falsedades y sofismas.

Nosotros hemos de alentar a estas juventudes para que prosigan su obra. No impartan los sacrificios, porque lo que se consigue no tiene precio, ya que está por encima de los intereses particulares. Todas las obras buenas y efectivas se logran a costa de que importa cuántos sacrificios, y por esto hay que olvidarlos y mirarse sólo el horizonte delo que se consigue.

La nota más brillante de la temporada de propaganda política la darán las juventudes republicanas el próximo domingo en Alayor.

Puede decirse que será un éxito rotundo, un nuevo éxito a añadir a los alcanzados en esta temporada.

Es de elogiar esta juventud que se preocupa por el ideal y que ya conoce la sensación del sacrificio y del esfuerzo. Pero en esto se conoce a los hombres selectos; son los que se exigen esfuerzos a sí mismos, los que no están jamás contentos de lo que hacen y despliegan su voluntad y derrochan energías para superarse.

La juventud ha hecho este esfuerzo, esfuerzo noble y desinteresado en pro de nuestros ideales, procurando sembrar sus semillas en toda la isla y haciendo obra para el futuro del partido republicano menorquín.

ce puesto que en un verdadero artista la impresión de la belleza precede a todo otro sentimiento.

Cuando la civilización haya pasado su estúpido rodillo uniformista por esta isla aún virgen que es Ibiza, Ibiza no habrá muerto; le habrán dado vida imprecadera los artistas: unos con su pluma y al frente de ellos el insigne maestro Blasco Ibáñez, los otros con pinceles incansables tienen por heraldo a Narciso Puget.

Para terminar, vaya nuestra entusiasta felicitación al artista por su obra y a los dignos señores Presidente y directivos del Ateneo por su feliz iniciativa.

GILLIATH

MAYO
en Alayor
29
Gran fiesta Republicana
DOMINGO
Organizada por todas las
Juventudes Republicanas
de Menorca

RETIROS OBREROS

Por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares se han publicado los dos edictos que se insertan a continuación, de gran interés para las clases patronal y obrera de Menorca:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento general para el régimen de retiro obrero obligatorio aprobado por R. D. de 21 de enero de 1921 y en el artículo 26 del Reglamento general para los patronatos de previsión social aprobado por Decreto de 7 de abril de 1932, referente a la fijación de la «obra-tipo» o el «salario-tipo» en los trabajos a destajo y a domicilio, en relación a la forma de contribuir los patronos a la constitución obligatoria de pensiones de vejez para sus asalariados destajistas y a domicilio, se convoca a todas las Entidades o Asociaciones patronales y obreras así como a los patronos y obreros no asociados de Mahón y su Partido Judicial, de los Ramos que a continuación se detallan, a las reuniones que tendrán lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Mahón, en los días y horas que así mismo se consignan, a fin de designar la correspondiente Comisión paritaria de cada Ramo que deberá determinar la «obra-tipo» (o sea la hecha en una jornada legal por un obrero u obrera de producción media) o el «salario-tipo» (o sea el que dicho obrero u obrera gane en la indicada jornada) base de la cuota media patronal para los obreros u obreras destajistas y a domicilio de los respectivos Ramos, en relación con el Retiro obrero obligatorio.

Sábado día 11 de junio de 1932

A las 7 de la noche.—Pequeña metalurgia (orfebrería, joyería, bisutería, botones, etc.)

A las 7 y media de la noche.—Industrias Textiles (algodonería, lanera, cañameras, yutera, minera, y sedera, encajes, bordados, pasamanería, terciopelos, y tapices y en general toda clase de tejidos, fabricación de cuerdas).

A las 8 de la noche.—Industrias químicas (papel y cartulina, carton, peletería).

DE SAN CRISTOBAL

EL CASO DE LOS PINCHAZOS

Después de la especie lanzada por don Francisco Ponseti, procurador de Mahón, de que habían sido pinchados en San Cristóbal los cuatro neumáticos, que ya no es poco pinchar... y por añadidura el depósito de gasolina de un auto, no sería extraño que los conductores de esta clase de vehículos, por lo que pudiera suceder, recelaran, en lo sucesivo, de dejar sus coches en las calles de San Cristóbal. La mala fama se extiende más que la buena y los sancristobalenses hemos de salir por los fueros de la verdad y de la justicia, tanto más cuando el que ha extendido la noticia es un señor Procurador que por razón de su cargo pudiera merecer algún crédito.

Al leer el remitido que apareció días pasados en «El Bien Público» en el que el señor Ponseti lanzaba la descomunal protesta; sorprendidos por la noticia, pensamos, que en todo caso, el malhechor tenía que ser un profesional del pinchazo para horadar tanto perrucho, y recelando de la veracidad del hecho, nos apresuramos a atajar en estas mismas columnas al señor Ponseti, en una carta abierta que le dirigimos. En ella ponemos en duda el caso que denuncia, pero dicho señor no se da por entendido.

Pero nosotros decimos ahora, con mejores garantías que las que a él le sirvieron para lanzar su escrito: En San Cristóbal no se pinchó ningún neumático, sino que pasó lo siguiente:

El chófer Bernardo Villalonga, hasta hace poco vecino de San Cristóbal, com prometióse aquel domingo a llevar a este pueblo a unos jóvenes mahoneses en un determinado coche, contratado al efecto; pero a última hora, por causas que no son de caso, tuvo que tomar otro auto, que no estaba en buenas condiciones para hacer el viaje. Durante el trayecto de Mahón a Mercadal, tuvo el chófer que reparar neumáticos y algo también en el depósito de gasolina, llegando aquí como Dios quiso. A eso de las diez de la noche, desconfiando probablemente del coche, fué el aludido chófer a darle un vistazo y se encontró con dos ruedas que iban desinchándose.

Pero más moderado o menos convencido que el señor Ponseti no lanzó apostrofe alguno, sino que iba diciendo, muy

serenamente, a los curiosos que se le acercaron: «Me han pinchado dos neumáticos!»

En resumen; lo de los pinchazos fué una feliz ocurrencia del mecánico, para justificarse con sus clientes, a los que había dado gato por liebre al no facilitarles el coche previamente convenido, como al principio hemos dicho.

Esta es, lectores, la verdad del caso e invitamos al señor Ponseti a que, si no demuestra lo contrario, se apresure a rectificar su escrito que el día 11 del pasado apareció en «El Bien Público». El buen nombre y la honradez de un pueblo, igual que la de un individuo, es cosa algo seria y que no puede estar a merced de cualquier desvergonzado. Este no tratará de impugnarlo el señor Ponseti. Lo procedente, pues, es una noble rectificación: el mejor entuerto que puede enderezar ya que a Quijote se ha metido. El pueblo de San Cristóbal no tiene ninguna culpa de que la fe de este señor le conduzca a creer semejantes barbaridades.

Algo más hemos de pedirle también al señor Ponseti. Algo relacionado con el siguiente párrafo que de su escrito transcribimos.

«Hasta hace pocos años era el pueblo de San Cristóbal de costumbres patriarcales donde la cizaña jamás había arraigado, pero se comprende que se han dejado influir por las predicaciones de personas que ningún interés tienen en el pueblo ni por el pueblo por más que les engañen haciéndoles ver lo contrario, y de seguir aquéllos consejos, pronto veremos que la felicidad del pueblo se convierte en su desgracia.»

Emplazamos al señor Ponseti para que diga quiénes son los engañadores y malos consejeros de este pueblo porque queremos conocer el peligro y evitarlo en lo posible. Pero no nos dé, como en la otra, la llamada por respuesta porque creémos que le falta la razón. El señor Ponseti se extendió demasiado en su escrito y es justo que vuelva sobre sus pasos. No es mucho lo que le pedimos ni nadie podrá tacharnos de inmoderados; aunque no somos, gracias a Dios, de los que llevemos crucecita en la solapa.

VARIOS SANCRISTOBALENSES

NARCISO PUGET EN EL ATENEO DE MAHON

La primera regla del arte, como de toda virtud consiste, en ser sincero, espontáneo, personal.

RUSKIN.

El Ateneo de Mahón, vigia experto e incansable de todo cuanto representa cultura y arte, ha abierto sus puertas a un artista auténtico. En el salón Antonio Victory expone Puget gran parte de su obra pictórica, obra que merece los más cálidos elogios y entusiastas plácemes.

Narciso Puget es el artista que se ha formado sólo, su escuela es única y su arte no tiene ni maestros anteriores ni tampoco imitadores. Es un arte personal, y como le da vida y lo traslada al lienzo un artista perfecto y un técnico de valía, sus cuadros tienen la honda emoción de las verdaderas obras de arte y su pintura toda está unida de trascendencias creadoras. Su arte respira libertad y esta originalidad personal unida a su talento hace de él un maestro inimitable, un creador.

Al artista no le importan las dificultades, no sólo no las rehuye sino que parece acumularlas y da pruebas de su maestría logrando el efecto buscado sin dificultad aparente y sin recurrir a trucos ni habilidades; si la dificultad es mayor, más firme es la pincelada; si la dificultad parece insuperable, la pincelada se vuelve definitiva: este es el artista y esta es su obra. Obra completa, sin dudas ni vacilaciones. Obra en la que el artista resuelve los más atrevidos problemas de las modernas tendencias pictóricas con una sencillez exquisita y aire de vida espontaneidad.

La pintura de Puget es franca, cordial, optimista; sus cuadros nos describen escenas de la vida campesina en una tierra que embalsaman las sales marinas, la flor de almendro y el tomillo; costumbres típicas, trajes originales, trabajo a pleno sol, «vel-les», amoríos,

celos son los grandes acordes de sus temas preferidos.

Toda Ibiza ha quedado prendida en estos cuadros, toda Ibiza con su ambiente, su luz, sus pasiones y tradiciones, su tono particular en suma.

El sentimiento religioso del artista, hondo y honradamente sentido, le ha inspirado varios cuadros de procesiones, telas claras, alegres y luminosas todas llenas de la alegre sinfonía del ondear de banderas, de la abigarrada multitud con atavíos de ballet ruso, orgia deslumbrante y multicolor; cuadros que huelen a incienso y a romero, a multitud y albahaca.

Hemos dicho que Puget era un creador y en efecto, su impresionismo no debe nada a los maestros franceses y la luminosidad de sus obras se aparta radicalmente de la escuela sorollista ya que la luz del sol no está lograda forzando los amarillos y dando valor a las sombras con el empleo desmesurado de las nalgas y violetas. Los cuadros a pleno sol son de una luminosidad real, clara y simpática, la luz, con sus mil variantes, da color y sensualidad a la obra sin que el artista haya necesitado el empleo de los colores detonantes para lograr el efecto apetecido.

Con ser esto ya un gran triunfo, Puget no se conforma y nos muestra también su maestría en las medias tintas; en los interiores de viviendas campesinas, pórticos y humildes iglesias parroquiales el artista maneja las tenues filigranas de los grises nacarados en singular pericia. Es un artista múltiple y lo mismo domina la variedad infinita de las formas, que la diversidad inacabable de las luces y movimientos. Su arte tiene las magnificencias y armonías del arte completo.

En todos los temas que su mente le inspira o su retina descubre, huye el artista de la vulgaridad y sabe, sin perder de vista la realidad, idealizar cuanto ha-

que de no asistir las partes o algunas de ellas, en la forma prescrita por los expresados Reglamentos, determinará en tal caso, este Patronato de Previsión Social la obra o el « salario-tipo » base de la expresada cuota media con carácter obligatorio para todos los elementos afectados por la misma ».

Conferencia de don Rodrigo de la Iglesia

Muy notable fué la conferencia que el martes y en el salón de actos del Ayuntamiento dió el culto comandante de Ingenieros don Rodrigo de la Iglesia,

Después de hecha la presentación, el conferenciante empieza su disertación diciendo el concepto de arquitectura, que, según él, es el arte de construir de acuerdo a los cánones de la belleza. La construcción, que responde siempre a fines militares, ha de tener por base los principios científicos.

Hace un diseño del arquitecto y de las diversas formas de arquitectura, y pasa luego al área de la arquitectura militar, señalando sus orígenes, y la manera cómo los ejércitos, en su transformación, han ido sintiendo la necesidad de alojamientos, hospitales y cuarteles.

Hace historia de la construcción militar diciendo que los primeros ejércitos que sintieron la necesidad de la construcción fueron las Legiones romanas, y hace, a grandes rasgos, una síntesis de las características de dichas construcciones. Trata de la desaparición de las tropas regulares en la época feudal, y de las guerras españolas en Flandes y en Italia, todo relacionado con la construcción, en el sentido de que en unas épocas más que en otras se sintió la necesidad del alojamiento.

Con erudición habla del primer proyecto de cuartel del Mariscal Robal, defectuoso, como son las primeras iniciativas, porque reunía un espacio reducido para las personas que había de co-bijar.

Trata de la arquitectura militar española, haciendo historia de las épocas de Felipe II y Carlos III, señalando los períodos más salientes y destacados de la arquitectura, y como el más floreciente señala el reinado de Carlos II, y menciona las obras de más importancia que se llevaron a cabo en esta época. Estudia también la arquitectura militar inglesa, y señala las condiciones higiénicas en que se orienta aquella, y hace hincapié en este aspecto y presenta las diversas clases de alojamientos.

Luego hace historia de la arquitectura en sentido general, pasando por el arte griego y romano y por los diversos estilos arquitectónicos que han pasado en las civilizaciones clásicas, y trata también de la arquitectura moderna española, y de sus elementos principales como el cemento y el hierro.

El conferenciante fué muy aplaudido. Fué una conferencia de altura que deleitó a la concurrencia. A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Iglesias unimos las nuestras muy sinceras.

JUVENTUD REPUBLICANA

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1932

Gran excursión y merienda popular al encinar de Alayor

Salida a las 2 en punto de la tarde

De regreso, Grandioso mitin de afirmación republicana en Alayor

Quedan abiertas, y en poder del Conserje, las listas de inscripción para los señores socios y simpatizantes.

Precio del pasaje de ida y vuelta, pts 1'50.

Mercadal de enhorabuena

Tenemos noticia de que ayer se celebró en el Ayuntamiento de Mercadal una sesión extraordinaria con asistencia del Inspector de Primera Enseñanza, don Fernando Leal, para tratar del problema escolar de aquella parte de la isla.

Los acuerdos recaídos honran a cuantos deliberaron sobre este asunto, y pues to que se toman por unanimidad sin excepción merecen cuantos integran aquella corporación municipal los elogios más cálidos.

Provocó la celebración de esa sesión que será memorable en la historia municipal de Mercadal un requerimiento muy oportuno del gobernador de Baleares, don Juan Manent, y actuó como informador y estimulador el Inspector señor Leal.

En virtud de los aludidos acuerdos se crearán tres escuelas dentro del casco de población mercadalense: una de niños, otra de niñas, y una tercera de párvulos.

En San Cristóbal se creará una escuela de párvulos. En Fornells se habilitará mejor el local de la escuela de niños, y además se crearán dos escuelas mixtas en pleno campo, una de ellas en la parte donde se halla enclavado el predio de Santa Creueta, y la otra en la proximidad de Ses Coves.

Al dar esta escueta noticia no podemos menos de felicitar también muy efusivamente al Gobernador y al Inspector por el éxito que acaban de obtener. Y esperamos además que esta será la iniciativa de una serie de acuerdos que habrán de encaminar la cuestión de escuelas hacia el paso que requiere el progreso de Menorca.

P. T. M.

Santiago Maspoch Vives

Médico - Cirujano

Médico por oposición, de la Beneficencia municipal.

Ex-interno, por oposición, del Hospital Clínico de Barcelona.

Aparato digestivo, Pecho, corazón, pulmones (Tuberculosis).

Medicina general y Cirujía general (Operaciones).

Consulta de 12 a 2 y 8 1/2 a 9 de la tarde.

Calle Juan Mir y Mir antes Infanta, 14.

Crónica local y general

Exámenes en el Instituto

Mañana, sábado, empezarán en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza los exámenes de ingreso, debiendo presentarse a las nueve de la mañana todos los alumnos que, además del ingreso, estén matriculados en asignaturas.

El lunes y el martes, también a las nueve de la mañana, continuará los exámenes de ingreso debiendo presentarse en dichos días, respectivamente, los alumnos comprendidos entre los números 1 a 42 y 43 a 47.

El mismo lunes, día 30, empezando a las nueve se verificarán los exámenes de Geografía general y de Europa y a las tres y media de la tarde los de Caligrafía.

El martes, día 31, dando comienzo a las nueve, se procederá a examinar a los alumnos de Geografía e Historia de España y, a continuación, a los de Geografía e Historia de España y a los de Historia Universal. A las tres y media de la tarde serán examinados los de Mecanografía y taquigrafía.

Baratura de abanicos

La Casa de las Medias

Gacetilla suplicada

De nuevo nos vimos obligados a suplicar al señor Jefe de la guardia municipal nocturna tome las debidas medidas para evitar que a la salida de las funciones de noche del Teatro Principal, especialmente de los bailes, sea interrumpido bruscamente el descanso de vecinos de las calles contiguas al primer coliseo. Una parte del público afortunadamente, pequeña, acostumbra salir irrumpiendo en gritos, discusiones acaloradas, carrias y otros desmanes que nos abstemos de enumerar, impropios, sobre todo en aquellas horas de la madrugada en que acontece. Considerando que todos los vecinos son dignos del mayor respeto, esperamos que por quien proceda se ponga coto a tal abuso empleando, si es preciso hasta los procedimientos convincentes de los guardias de asalto ya que con buenas palabras no se consigue al fin perseguido.

Baile en Villa Carlos

En atento escrito de saludo el Presidente del Centro Recreativo España de (Villa-Carlos) nos invita al baile que se dará el próximo sábado a las 22 horas en dicho domicilio Social, con asistencia de las « Miss Menorquinas » como corte de « Miss Menorca ».

Agradecemos la atención y correspondemos al saludo que al invitarnos nos dirige don Bartolomé Marqués Gomila.

Abanicos novedad

La Casa de las Medias

Nota comercial

Exportación.—Catorce toneladas de carga varia se llevó ayer tarde para Barcelona el vapor correo, compuesta aquella de queso, volatería, huevos, alpargatas con planta de goma, calzado y otras mercancías.

Importación.—El vapor correo ha traído hoy de Palma, Valencia y Alicante 26 cajas con cerveza, 91 tablas maderá, fruta, cordelería de esparto, 41 sacos con azúcar, arroz, muebles, 140 cajas con conservas de tomates y otras mercancías.

De deportismo

Hace ya unos días que un grupo de simpáticas muchachas se dedican al excursionismo, secundando la acertada iniciativa de una de su seno. Parece que estas excursiones que realizan en la actualidad son de empeño para dedicarse más adelante al deportismo en sus distintos aspectos y relación con el sexo débil y crear una asociación para la Cultura Física de la Mujer.

Nos place sobre manera que también en nuestra roqueta con la idea de regeneración femenina y esperamos que la feliz iniciativa se atraerá innumerables adeptas que hagan posible la realización de tan acertado propósito; tan digno de aplauso nos parece el proyecto que no podemos menos que felicitar a las bellas deportistas, alentarlas para que logren realizar sus propósitos y brindarles estas modestas columnas por si tienen a bien informar a nuestras lectoras de sus interesantes proyectos en pro del desarrollo físico de la mujer, asunto tan importante al que desafortunadamente tan escaso culto merece hoy.

**

La excursión realizada a Villa Carlos esta mañana ha tenido por objeto felicitar cordialmente a la bellísima « Miss Menorca »; han sido recibidas y atendidas por la simpática agraciada y sus familiares con la distinción en ella característica, habiendo estimado la deferencia.

Visita de inspección

Para pasar revista de inspección a las fuerzas de carabineros, con destino a esta isla, ha llegado hoy procedente de Palma el teniente coronel de dicho cuerpo don Jacinto de Aro Peñaranda. Sea bien venido.

La novela del Folletín

Terminando hoy la novela « La Princesa de Clèves », publicaremos mañana « El Marido de Elena », de Giovanni Verga.

Sección de Magistrados

Procedentes de Palma, han llegado esta mañana la Sección de Magistrados y el teniente Fiscal, que han de ver y fallar las causas del presente cuatrimestre. Les trasmitimos atento saludo de bienvenida.

De viaje

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor « Jaime II » 35 pasajeros, entre ellos el capitán de la marina mercante don Martín Escudero Seguí, doña Magdalena Orfila de Barber y su hija Rita, y el equipo de foot-ball Racing Club Germanor, de Barcelona.

Dichos jugadores fueron objeto de cariñosa despedida por un numerosa grupo de soldados catalanes entusiastas del deporte, siendo aquellos ovacionados y aplaudidos mientras zarpará el buque.

—Procedentes de Palma han llegado esta mañana en el vapor « Bellver » 33 pasajeros, entre ellos las señoritas Adelaida y María Saura Travesi, don Mariano Zalortza y don Julio Feliu.

Información militar

MANDOS. — Regresado a Palma el Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares, se hizo cargo de su cometido, cesando en el que interinamente desempeñaba, el Excmo. Señor Comandante Militar de Mahón, don Amadeo Balmes Alonso y Coronel del Regimiento de Infantería número 23, don Mariano Morote y Lucio Villegas.

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Teniente Coronel de Artillería don Vicente Fornals.

Imaginería. Comandante de Infantería don Luis Martos.

Hospital y Provisiones. 9.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 11.º Oficial de Infantería.

Vea los abanicos de La Casa de las Medias

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de Alayor, ha sido denunciado un vecino de Mahón por conducir un automóvil de noche careciendo de la luz roja posterior, infringiendo el artículo 5.º (g) del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.
EL COK es el combustible más barato.
EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

Teatro Principal de Mahón

SABADO 28 DE MAYO DE 1932. Noche a las 9'45

P. P. 3'50. Seg. 2'25. But. 1'05. Asi. 0'75. Ent. 0'60

DOMINGO 29 MAYO 1932. TRES SESIONES

4 tarde y 9'45 noche—P. P. 2'50. Seg. 1'50. But. 0'90. Asi. 0'65. Ent. 0'55

6'45 tarde.— » 3'50. » 2'25. » 1'05. » 0'75. » 0'65

Sesión de las 4 tarde: Soldados 0'40

Por fin... la película que todo el mundo deseaba, ha llegado por medio de la Paramount

GENTE ALEGRE

Gran comedia musical, toda en español por Roberto Rey, Rosita Moreno, Ramón Pereda.

Sábado 4 junio.—La soberbia película EL CODIGO PENAL.

En breve: La lujosa película GAMAROTES DE LUJO. MARIANITA.

CASINO DEL CONSEY

SABADO DIA 28 DE MAYO. A las 9'30. GRAN MODA. But. 50. Gral. 40

ESTRENO del grandioso drama del oeste por el atleta GEORGE O'BRIEN

Romance del Oeste

ESTRENO del estupendo film mudo del gran argumento, por MILTON SILLS

MAREA ALTA

Domingo, a las 4: ROMANCE DEL OESTE por George O'Brien. Entrada única 0'30.

Domingo, 6'30 y 9'30: MAREA ALTA, Precios del sábado.

Domingo después de la última sesión;

INAUGURACION DE LOS DANCINGS DE VERANO

SALON TRIANON

Compañía de Comedia dirigida por el primer actor MARIANO BEUT en la que

figura la primera actriz ASUNCION CRESPO

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1932. DOS GRANDES FUNCIONES

Tarde a las 6 y tres cuarto. Noche a las 9 y tres cuartos

La comedia dramática en 3 actos de Hernández Catá y Alberto Insúa

EL BANDIDO

Precios: Butaca con entrada 0'75. General 0'50.

Muy pronto: Estreno en Menorca de la obra del glorioso martir de Jaca Fermín Galán, titulada

BERTA

SALON VICTORIA

SABADO 28 MAYO. A las 6'30. GRAN MODA

Joan Crawford - Clark Gable

la estrella más refulgente del cinema y el nuevo actor asombro del mundo, en la más formidable película ULTRA-MODERNA, toda sonora y grandiosa en arte

Danzad, locos, danzad...

La vida de alta sociedad Neoyorkina, presentada todo lujo, sus risas y lágrimas

PRECIOS DE VERANO: Sábado tarde: But. 0'75. Gral. 0'50. Pal. 2'00

Domingo a las 4, 6-40 y 9-45: Butaca, 0'60. General, 0'40.

Noticias marítimas

Buques correos

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor « Jaime II » con el pasaje, la valija y carga.
 —A las seis y media de esta mañana ha fondeado el vapor « Bellver » procedente de Palma con el pasaje, la valija y carga.
 Capitán don Juan A. Molina.
 Saldrá esta noche a las ocho para Palma.
 —Mañana debe llegar la moto-nave « Ciudad de Mahón ».

Yate « Mercedes »

Ha fondeado en el puerto de Fornells el yate a motor y vela « Mercedes » de esta matrícula.
 Viaja a bordo su propietario don Fernando Rubió y familia.

Velero

Ayer tarde a las cinco fondeó en aguas de Calafiguera el pailebot a motor « Cala Fornells » procedente de Palma con 709 bultos, 96.024 kilos de gasolina.
 Patrón don Jaime Enseñat.

Vapor con trigo

Nos comunican en la Agencia de Aduanas de la señora viuda de F. Cardona, que hoy al mediodía debe llegar el vapor inglés « Horus », que trae 550 toneladas de trigo.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 1932

Presidió el señor Alcalde don Juan Piris, asistiendo los Concejales señores Sans, Enrich y Sintés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
 Aprobar también el extracto de los acuerdos tomados por esta Municipalidad durante el mes de abril pasado, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Autorizar a don Francisco Pons Pons para modificar una canal y aberturas, así como poner zócalo en el frontis de la casa número 31 de la calle de San Nicolás.

Aprobar la recepción provisional de las obras de reforma y modificación de las casas número 47 al 57 de la calle de San Antonio, adquiridas para Cuartel de la Guardia Civil, y abonar al contratista el importe del tipo de subasta y adiciones introducidas.

Dejar sobre la mesa para el estudio conveniente, el proyecto de abastecimiento de aguas confectionado por la casa de Barcelona, « Promoción de Obras y Servicios Públicos ».

Cangear los Títulos de la Deuda Perpetua al portador, 4 por ciento interior, que posee la Beneficencia Municipal, por haberse agotado los cupones para el cobro de intereses.

Y se levantó la sesión.

Peluquera

Prestará sus servicios a domicilio a las señoras y señoritas que lo soliciten.
 Anuncivay 3.

MANUEL HERMANO

(De Sanidad de la Armada)

JUAN J. DE APELLANIZ

(De Sanidad Militar)

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

San Bartolomé, 9

Consulta de 5 a 7

HOTEL BUSTAMANTE

MENU PARA HOY

Entremeses variados
 Arroz a la española
 Callos a la andaluza
 Salmonetes a la parrilla
 Cordero asado
 Postres variados

MENU PARA MANANA

Entremeses variados
 Sopa de pescado
 Riñones al jerez
 Pescado a la minuta
 Filete relleno
 Postres variados

Precio del cubierto	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior		35
» 10 » especial		25
Abono mensual comida y cena (superior)		150
» » » (especial)		110
Hospedaje completo por día (tout compris)		10

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VCZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 26 a las 18 y a las 23-30.

El momento político
 Manifestaciones del señor Azaña

Después de un Consejo de Ministros

A las 11 y 39 se reunió en palacio el Consejo de Ministros bajo la presidencia del de la República. La sesión terminó a las dos de la tarde, es decir que duró dos horas y media.

Para explicar tan larga duración el jefe del Gobierno dijo al salir a los periodistas que el Presidente de la República estuvo una hora ocupado en la firma de decretos y nombramientos.

El señor Azaña dió cuenta al Jefe del Estado de las líneas generales del discurso que el primero pronunciará en las Cortes sobre el proyecto de estatuto de Cataluña.

La Constitución y el Estatuto

En su charla con los representantes de la prensa, el señor Azaña desmintió una noticia en la que el diario «El Socialista» aseguraba que el jefe del Gobierno diría que como el Estatuto se elaboró antes que la Constitución y en la creencia de que ésta sería federal, al no revestir tal carácter precisaba la reforma del Estatuto.

—Estas informaciones, prosigue Azaña, son un poco fantásticas y como nadie habló conmigo de tal asunto, obedecen sin duda a impresiones personales.

Los socialistas en el gobierno

Sus interlocutores dieron cuenta al señor Azaña de que un rumor circulante aseguraba que los ministros socialistas abandonarían el gobierno.

—¿Y para qué? contestó el jefe del Gobierno y añadió: somos gente seria, no esperen ustedes noticias sensacionales, ni hagan caso de rumores.

El orden público

Sobre alteraciones del orden público el jefe del Gobierno, se expresó ante los señores de la prensa en estos o parecidos términos:

—Comprenderán ustedes señores, que cuando la misma Confederación del Trabajo anuncia un movimiento revolucionario, no van a permitirse tontamente los actos que con tal fin organiza. Las oportunas advertencias que hizo el Director General de Seguridad obedecen a una medida de prudencia.

El Jalifa

Su Alteza imperial, el Jalifa de nuestra zona marroquí visitó el palacio de justicia (Tribunal Supremo) y el del Banco de España. En este último vió los depósitos donde se guarda el oro.

En el Hotel Ritz S. A. obsequió con un banquete al Gobierno.

Congreso de los Diputados
 Sesión del día 26

Ruegos y preguntas

Preliminares.—Se abre la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro y acupado el banco azul por los señores Casares y Largo Caballero; leída y aprobada el acta anterior se pasa al período de ruegos y preguntas.

La cuestión carcelaria.—El señor Layret denuncia anomalías cometidas en la prisión de Puerto de Santa María y el ministro de Justicia señor Albornoz al contestarle defiende la gestión de la Directora General de Prisiones, señorita Victoria Kent.

Para trabajar por doquier.—El señor Mendoza pide la desaparición de la ley que impide a los obreros trabajar fuera de los respectivos términos municipales.

El Estatuto de Cataluña

SEÑOR LARA: Se pone a discusión el proyecto de Estrtuto de Cataluña y el señor Lara defiende el dictámen de la Comisión.

PI Y ARSUGA: Declara este diputado que el proyecto de Estatuto no satisface a los republicanos federales.

JAEN: Se opone a la concesión de facultades en materia de orden público y de enseñanza,

JIMENEZ. Cree que el Estatuto de-

be satisfacer a las izquierdas de Cataluña.

MARTINEZ VELASCO.—Expone que los diputados radicales agrarios son opuestos a las concesiones a Cataluña en perjuicio de Castilla.

Discurso del señor Ossorio y Gallardo

Este eminente jurista se levanta para hablar y en medio de gran expectación, se oyen en toda la Cámara esos murmullos característicos como precursores de un silencio absoluto e imponente. He aquí las líneas generales del grandilocuente discurso del señor Ossorio y Gallardo.

Se muestra el orador autonomista y regionalista, pero no nacionalista. En el concepto regionalista se puede llegar a las mayores concesiones sin peligro para la unidad de la patria.

Cree el orador que se trata de un problema de libertad de carácter sentimental. Los caminos para llegar a la solución pueden ser los de la comprensión, el de la violencia nadie lo quiere.

Otro camino sería el de la separación aún que por mi parte creo que quienes se llaman separatistas, no son tales separatistas por más que así se titulen.

Niega Ossorio y Gallardo que la soberanía sea un concepto absoluto y señala lo que fué la soberanía en los tiempos del feudalismo y la nueva teoría sindicalista en la que se apunta una soberanía internacional.

La soberanía queda limitada al concepto del Poder (en esta parte el despacho recibido viene embrollado como si

se hubiera dado un salto y luego un retroceso).

Si los catalanes viajasen más por España, la amarían más.

Es necesario vivir dentro de la Constitución, aún cuando se diga que no rige en Cataluña.

Estoy conforme con lo que referente al idioma propone el dictámen de la Comisión.

El Estatuto de Cataluña necesita las garantías que expusieron los señores Hurtado y Abadal.

No quiere el señor Ossorio y Gallardo examinar la cuestión de Hacienda por su natural aversión a los números.

Reconoce respecto a la justicia que los catalanes tienen razón porque quien hace un derecho necesita un poder para imponerlo, pero es necesaria una amplia zona en la que los catalanes habéis de estar en convivencia con el resto de España.

En las cuestiones de derecho mercantil y penal débese haber tribunales con arreglo a la jurisprudencia de España.

La cuestión del orden público debe residir en el Estado.

La autonomía es libertad y respeto, pero para todos.

Acerca de la enseñanza no puede haber una sola enseñanza universitaria.

Hay que estudiar el Estatuto con limpieza de alma y en interés de todos estos hombres (los catalanes) para que no vuelvan a Cataluña fracasados; hay que darles lo que se pueda.

Termina la vibrante oración parlamentaria de don Angel Ossorio y Gallardo con expresivos elogios a la obra de don Antonio Maura y Montaner.

Las soluciones que aquel estadista insigne proponía hubieran evitado la situación actual. La mancomunidad pudo ser el cauce para resolver el problema catalán.

Por último el orador hace un llamamiento al Congreso para que con las modificaciones precisas se apruebe el proyecto de estatuto a fin de borrar las diferencias que existen (aplausos en toda la Cámara).

LAS ULTIMAS NOVEDADES
 en
GENEROS PARA VESTIDOS
 BATAS, CAMISAS Y PYJAMAS
 los hallará usted a
Precios baratísimos
 en los
ALMACENES MANOLO CARDONA

El duque tuvo que regresar tan acongojado y abatido por el dolor como pudiera estarlo el hombre que perdiera toda esperanza de ver una sola vez en su vida a la mujer que amase con la más violenta pasión, la más natural y la mejor fundada de las que han existido. Sin embargo, no se resignó todavía, y probó, pero en vano, todo lo que imaginaba capaz de hacerle cambiar de propósitos.

Pasaron uno, dos, muchos años, y el tiempo y la ausencia fueron amortiguando su dolor y extinguiendo su pasión.

Madame de Clèves observaba una vida que no daba lugar a creer que pudiese algún día retornar a sus ocupaciones cortesanas. Pasaba una parte del año en el convento y el resto en su casa, pero en una soledad absoluta y entregada a ocupaciones más santas que las de los conventos de reglas más rígidas y austeras.

Y su vida, que fué relativamente corta, ha dejado ejemplos de virtud inimitables.

FIN

sar que hacía poco había tenido la suerte de hablarla y verla conmovida por su pasión. Pero no le quedó más remedio que condolerse y su aflicción fué en aumento a los pocos días. Madame de Clèves, a causa de la violenta agitación que se había apoderado de su espíritu, cayó gravemente enferma a poco de llegar a sus posesiones. La noticia llegó a la Corte, y el duque de Nemours se mostró inconsolable. Su dolor no conocía límites y su desesperación llegaba a la extravagancia. El vidamo consiguió al cabo de un gran esfuerzo impedir que manifestase su pasión al público y tuvo que luchar mucho para retenerle y quitarle la idea de ir por sí mismo a enterarse del estado de la princesa. El parentesco y la amistad del vidamo fueron un pretexto para enviar varios correos. Por fin se supo que había salido del peligro, pero permaneció en un estado de languidez que dejaba esperar muy poco de su vida.

Había visto madame de Clèves tan de cerca y durante tanto tiempo a la muerte, que comenzó a ver las cosas de esta vida de esa manera tan diferente a como se las ve cuando gozamos de salud. La necesidad de morir, a la que ella se creía próxima, la acostumbró a desprenderse de todo interés por las cosas de este mundo, y su lenta y prolongada enfermedad hizo de ello un hábito. Cuando se encontró notablemente restablecida, vió, a pesar suyo, que el recuerdo de monsieur de Nemours no se había borrado de su corazón; pero se

RUN-RUN

Pólvora en salvos

(De «El Libelal» de Madrid.)

Hace unos días Clarita Campoamor, en nombre de la Unión republicana femenina, lanzó un reto cordial a ciertos elementos derechistas para que en un acto de controversia tratasen unos y otros de convencerse.

Nada más democrático. La República no es exclusivismo ni absorción; es trato y argumento.

Han pasado unos días. La Unión republicana femenina, deseosa de ofrecer a Clara Campoamor un homenaje de admiración colectiva, organizó un banquete, celebrado ayer en un hotel, cuyos dueños contribuyeron eficazmente al movimiento revolucionario del año 1931, que instauró en España la República.

Al banquete asistieron varios cientos de mujeres republicanas, en representación de los muchos miles que no cabían en un acto casi íntimo como ese, con un entusiasmo y una tenacidad espiritual que no recordamos haber visto nunca en ningún otro sector social ni político. Y alguien le decía a Clarita:

—¿Pero qué? ¿No le han contestado a usted las del Cristo rey? ¿Se quedan con su histerismo monárquico? ¿Prefieren la rosa de oro donada por el Papa a la gran borbona de Isabel II, al airón de la austeridad democrática y de la libertad inmaculada que sirve de guía en las mismas páginas del evangelio, cuando no desafia gallardamente al viento de la reacción salvaje y analfabeta?

Y la Campoamor contestaba:

—Hasta ahora, no.

De pronto sonó una detonación tremenda. ¿Qué era? ¿Un tiro? ¿Una tubería? Nada menos que un explosivo colocado en un cuarto de aseo contiguo al comedor donde se celebraba el banquete, que arrancó una puerta y hundió el pavimento.

Nadie se movió.

Sólo Clarita Campoamor, dirigiéndose al que preguntaba, aseveró sonriendo:

—¡La contestación!

Proyecto de ley sobre el matrimonio civil

El ministro de Justicia ha leído esta tarde en el Parlamento los siguientes proyectos de ley:

Artículo primero.—A partir de la vigencia de la presente ley sólo se reconoce una forma de matrimonio: el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo tercero del título cuarto del libro primero del Código civil, con las modificaciones siguientes:

Primera.—Los mayores de edad no están obligados a obtener, ni acreditar el consejo a que se refieren el número 1 del artículo 45 y el artículo 47 del Código civil.

Segunda.—La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

Artículo segundo.—No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Artículo tercero.—Las certificaciones del registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración de matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Artículo cuarto.—La Jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionen con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 y 103 del Código civil.

Artículo quinto.—La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

Artículo sexto.—Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.

Artículo séptimo.—El matrimonio se celebrará en la forma, y revenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 57 de dicho cuerpo legal.

Artículo octavo.—No se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo noveno.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo décimo.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo undécimo.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo duodécimo.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo decimotercero.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo decimocuarto.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Artículo decimoquinto.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

La inscripción de los hijos en el Registro Civil

El otro dice así:

Artículo primero.—No serán perseguibles, ni el hecho de inscribir como legítimos en el registro civil los hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones hechas en documento público o privado que tiendan a hacer creer en dicha legitimidad.

Artículo segundo.—Las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior se sobreseerán libre y definitivamente.

Artículo tercero.—Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado, tengan por objeto preparar la comisión de un delito.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona

de 26 de mayo de 1932

Amortizable 5 p. 100 A 1920	85'25
» » B 1920	85'25
Interior 4 p. 100 A	63'75
» » B 1917	63'75
Amortizable 5 p. 100 A 1917	81'25
» » B 1917	81'25
» » A 1927 libre	92'00
» » B 1927 libre	91'25
Exterior 4 p. 100 A	76'50
» » B	76'00
Obligaciones Norte Prioridad	54'00
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	44'25
Andaluces 2.ª serie fijo	18'50
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	00'00
Id. id. id. 5 p. 100	86'25
Id. id. id. 6 p. 100	101'50
Francos cheque Paris	00'00 a 48'00
Liras » Roma	00'00 a 62'50
Dollars » New-York	00'00 a 12'16
Libras » Londres	00'00 a 44'75
Reichmarks Berlin	00'00 a 2'87

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	239'00
Onzas y sus fracciones	239'00
Isabelinas	240'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1897	100		
» » » 6 p. 100 E 1916	100		
» » » 5 p. 100 E 1921	100		
» » » Empréstito 100,000 pesetas	100		
» » » Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100		
» » » Empréstito 45,000 pesetas	100		
» » » Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100		
» » » » 6 p. 100 E 1927	100		
» » » libre impuestos	100	105	
» » » Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100		
» » » libre impuestos	100	104	
» » » Acciones L. Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	126	
» » » Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100	100	102	
» » » Acciones Banco de Menorca	5		
» » » Banco de Ferreiras	10		
» » » Crédito Mercantil de Menorca	50		
» » » Sdad. General de Alumbrado	5		
» » » Obl. Sdad. General Alumbrado, 6 p. 100	100	100	

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona

de 26 de mayo de 1932

Francos cheque	48'00
Libras id.	44'75
Dollars id.	12'16
Liras id.	62'50
Interior serie A	63'75
Id. id. B	63'65
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	85'15
Id. id. id. B 1920	85'15
Exterior serie A	76'50
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	00'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	81'25
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	81'25
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	98'00
Acciones norte fin mes	53'00
Id. Alicantes id.	33'70
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	50'00

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón de vencimiento 15 de mayo 1932 de las Deudas Amortizables a 5 por 100.

También pagamos los cupones de otros valores, cuyo importe líquido nos sea conocido.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento mayo de las Deudas Amortizables cinco por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 31 del corriente mes de mayo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona: en la «Banca Arnús, Sucesora de Evaristo Arnús», en Mahón: en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor: en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 2 del mes de junio próximo a la cita da hora.

Mahón a 13 de mayo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

Crédito Mercantil de Menorca

Nos encargamos del canje de las Cartas provisionales de la Deuda Amortizable omisión de 1931, por los títulos definitivos.

Últimas novedades literarias que puede usted adquirir en la

Tipografía Mahonesa

- «Berlin. Plaza de Alejandro»; Alfred Doblin.
- «Elena Willfür»; Vicky Baum.
- «Tras esa cortina»; Earl Derr Biggers.
- «Encanto de amor»; M. Betz.
- «El enigma del despertar de China»; T. S. H. Thompson.
- «Mario y el encantador»; Thomas Mann.
- «La escuela de las mujeres»; André Gide.
- «El pueblo Judío»; J. Bloch.
- «Inferno Diplomático»; H. R. Berndorff.
- «Testamento literario»; A. P. Valdés.
- «La próxima guerra»; K. A. Bratt.
- «Más allá del comunismo»; A. Markof.
- «La venus moderna»; Berta Ruck.
- «La India»; P. Loti.
- «Memorias»; B. Pérez Galdós.
- «El salario de la virtud»; B. C. Wren.
- «Fuente amarga»; Lorna Moon.
- «Misterios»; Knut Hamsun.
- «El demonio en el corazón»; Caballero Audaz.
- «Fantasmas»; B. Bejarano.
- «El comunismo expuesto por Lenin»; E. González Blanco.
- «El socialismo expuesto por Marx»; E. González Blanco.
- «El anarquismo expuesto por Kropotkin»; E. González Blanco.
- «El sindicalismo expuesto por Soret»; E. González Blanco.

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la «Tipografía Mahonesa»:

- Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. Dieulafoy; Maspero.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

CHASIS RECOMENDADOS

Últimas novedades en fajas para señora

Gran surtido en medias

CASA MATEO MIR DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

Manolo Cardona

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

Productos Robt. Ingham Clark-London: PEARLINE, el esmalte ideal para embarcaciones de recreo. Barniz superfino para yachts. — Patente de cobre rojo, el mejor para embarcaciones de madera.

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

Tintorería Gallard

de Barcelona

Se admiten encargos

La Casa de las Medias

Arravaleta, 25 y 27. - Mahón

currió a toda clase de remedios para defenderse contra él y a todas las razones que pudieran convencerla de que no debía desposarle jamás. Tuvo que sostener un gran combate consigo misma, y al fin logró vencer los respetos de su pasión, debilitada ya por su larga enfermedad.

La idea de la muerte la había compenetrado con la memoria de su esposo. Este recuerdo, que tan bien se acomodaba con sus deberes, se imprimió fuertemente en su corazón. Las pasiones, compromisos y juramentos de este mundo le parecían tales como parecen a las personas de más profunda y amplia visión. Su salud, debilitada de un modo considerable, le ayudaba a conservar estas ideas; pero como conocía lo que pueden las ocasiones sobre las resoluciones más prudentes, no quiso exponerse a destruir las suyas ni volver a los sitios donde estaba el hombre que había amado. Y con el pretexto de cambiar de aires se retiró a un convento sin anunciar que renunciaba definitivamente a la vida de la Corte.

Al tener la primera noticia monsieur de Nemours sintió en su corazón todo el peso de este retiro y vio toda su importancia. Creyó en este momento que ya debía renunciar a toda esperanza. Pero esto no le impidió poner en práctica todos los recursos y en movimiento a todo el mundo para conseguir que madame de Clèves regresara a París. Logró que le escribiera la reina, lo consiguió asimismo del vidamo y hasta llegó a conseguir que

éste fuese a visitarla; pero todo fué inútil. No le dijo que había tomado la resolución de permanecer allí, pero quedó firmemente convencido de que la princesa no volvería a la Corte.

Por último, monsieur de Nemours decidió verla y se dirigió allí con el pretexto de tomar unos baños. Al enterarse madame de Clèves de su llegada, su turbación y su sorpresa fueron extraordinarias. Se sirvió de una persona de su confianza, a la que quería mucho y le acompañaba en su retiro, para decirle y rogarle que no se extrañase si no quería exponerse al peligro de verle y destruir con su presencia los sentimientos que abrigaba su alma y que debía conservar; que deseaba supiera que habiéndose convencido de que su deber y su tranquilidad se oponían a la inclinación que sentía de ser suya, las otras cosas del mundo le parecían tan indiferentes, que había renunciado a ellas para siempre; que no pensaba más que en las de la otra vida, y que no le quedaba ningún otro deseo que el de verle en las mismas disposiciones en que ella estaba.

Monsieur de Nemours creyó morir de dolor ante la que le hablaba. Le rogó infinitas de veces que hablase otra vez con ella para obtener de alguna manera la posibilidad de verla; pero le contestó esta dama que madame de Clèves no solamente le había prohibido comunicarle alguna cosa de su parte, sino también el darle cuenta de la conversación.